



SECRE
MO

72 de Dev...		Cerrado		No Contactado	
Dirección Emisora		Fallecido		Apartado Clausurado	
No Resida		Fuerza Mayor			
Fecha 1	DIA	MESES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor			Nombre del distribuidor		
CC 19 MAR '20			CC 19 MAR '20		
Centro de Distribución			Centro de Distribución		
Observaciones			Observaciones		
C.C. 1.121.370.737			C.C. 1.121.370.739		
(VA 1724961			Cosa 2 p... (CASA)		

Bogotá D.C., 30/01/2020
SDM-SC-17128

Señor(a):
JIMMY ORLANDO LOZANO OSPINA
CL 15 B No. 12 - 70
SOACHA

REF: RTA- SDM- 306670/ 2019
SC- 273864/2019

Señor (a) **JIMMY ORLANDO LOZANO OSPINA:**

En atención al radicado de la referencia de manera atenta, me permito comunicarle que mediante Resolución No **269**, se revocó la (s) resolución (es) No **685953 del 17/06/2019**, en relación a la (s) orden (es) de comparendo **110010000000269**.

En los anteriores términos damos respuesta favorable a su solicitud.

Cl. Berrio Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTÓ MAYERLY LIZARAZO LOPEZ - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Remite	
Nombre/Razon Social	JIMMY ORLANDO LOZANO OSPINA
Dirección	Calle 13 No. 12-70
Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Departamento	BOGOTÁ D.C.
Código postal	111611000
Envío	RA2635605460

Destinatario	
Nombre/Razon Social	JIMMY ORLANDO LOZANO OSPINA
Dirección	CL 15 # 12-70
Ciudad	SOACHA
Departamento	CUNDINAMARIA
Código postal	250051266
Fecha admisión	12/03/2020 16:20:29

Secretaría Distrital de Movilidad
13 # 37 - 35
Fono (1) 364 9400
movilidadbogota.gov.co
moción. Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. ,30/01/2020
SDM-SC-17128

Señor(a)
JIMMY ORLANDO LOZANO OSPINA
CL 15 B No. 12 - 70
SOACHA

REF: RTA- SDM- 306670/ 2019
SC- 273864/2019

Señor (a) **JIMMY ORLANDO LOZANO OSPINA:**

En atención al radicado de la referencia de manera atenta, me permito comunicarle que mediante Resolución No **269**, se revocó la (s) resolución (es) No **685953 del 17/06/2019**, en relación a la (s) orden (es) de comparendo **1100100000000269**.

En los anteriores términos damos respuesta favorable a su solicitud.

CP. Berio Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTO MAYERLY LIZARAZO LOPEZ - AROGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195

554



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19663

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-0/ JIMMY ORLANDO LOZANO OSPINA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-17128 d eI 30 DE ENERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>CLAUDIA</u> <u>PATRICIA CRUZ DIAZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso I.

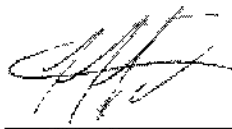
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

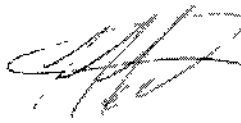
0.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 am a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)